Con ofrecimto que todos los daños y Perdidos
por ello se siguieren sea de su Mag.d y de sus
Señores Capitulares, y no de los dhos, quienes en
caso necesario les asistirá todo lo que fuere dere-
cho al R.l Serv.o y para [illegible]

y los dhos. en vista de la Proposicion echa p.r
dhos. y Sobred.o dixeron que estan prontos á dar
entero cumplim.to a los dhos ordenes con que
an sido requeridos, de que tienen dado
Principio y Continuaran con todo cuidado
dando entero cumplim.to a todo lo que sea
el R.l Serv.o ==== y que en atencion a
ascender alhaja en este ayuntam.to el R.l Drô.
Patronazgo le elegia y nombra este Requerim.to p.a
que le conste ====

y p.r no ofrecerse otra cosa de que dar fee este
Instr.to lo firmaron ====

D.n Carlos de Angulo
D.n Juan Cordero
y Marin

D.n Fran.co Manuel
Diez Pinzon
D.n Gonzalo
Dominguez Vaquero
Antonio Bustos
y Arroyo

D.n Diego Bustamante
y Aguilera

Ante mi
Fran.co Ruiz de Medina